

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIUNTA S.A.,
CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2015.**

En el cantón Guayaquil, a los 5 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas situadas en el kilómetro 16.5 de la vía a Daule (Pascuales), se celebró la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **GIUNTA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: **1) FELIX EDUARDO ROSSEL FERNANDEZ**, por sus propios derechos, propietario de quinientas setenta y tres mil seiscientos sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas; **2) JOSE EDUARDO ROSSEL BALDA**, por sus propios derechos, propietario de doscientos treinta acciones ordinarias y nominativas; y, **3) ADRIANA BEATRIZ BALDA MARTINEZ**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas treinta acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos (US\$0.04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión el señor José Eduardo Rossel Balda, y como Secretario interviene su titular el señor Ing. Félix Eduardo Rossel Fernández, Gerente General de la Compañía.

El Secretario de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistente que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$22.965,00).

Toma la palabra quién preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que es:

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014**
- 2. CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**
- 3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, Y**
- 4. RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**

Acto seguido se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del día, este es el **INFORME DEL GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA**, correspondiente al **EJERCICIO ECONÓMICO** del año 2014; leído que fue el informe correspondiente es aprobado por unanimidad, por la junta general, es decir por la totalidad del capital social asistente.

A continuación se trata el **SEGUNDO PUNTO** del día; ordenado el presidente que por **SECRETARIA** se de lectura al **BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO** del año 2014; los mismos que son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente se trata el **TERCER PUNTO** del día, el cual es el informe de del comisario, funciones desempeñadas por **EL SR. PATRICIO AVILA ALBAN**; manifestando en su informe que las **CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014, ASI COMO LOS ASIENTOS CONTABLES, ESTAN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

Por último se trata, el **CUARTO PUNTO** del día, el cual hace referencia a la repartición de utilidades; una vez leído los documentos correspondiente por secretaria; y, luego de breves deliberaciones de la **JUNTA GENERAL, RESUELVE** por unanimidad que; **LAS UTILIDADES LIQUIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**, no sean repartidas utilizando estas para **INVERSIONES FUTURAS**, en beneficio de la compañía **GIUNTA S.A.**

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: a) Lista de asistentes y números de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden; y, b) Copia certificada de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica, terminando la reunión a las trece horas. f) José Eduardo Rossel Balda, Presidente de la Junta General de Accionistas, Accionista; f) Ing. Félix Rossel Fernández, Secretario de la Junta General de Accionistas, Accionista; f) Beatriz Balda Martínez, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-

Guayaquil, marzo 5, 2015



José Eduardo Rossel Balda
Presidente de la Junta
General de Accionistas



Ing. Félix Rossel Fernández
Secretario de la Junta
General de Accionistas

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIUNTA S.A., CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2015.

En el cantón Guayaquil, a los 5 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas situadas en el kilómetro 16.5 de la vía a Daule (Pascuales), se celebró la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **GIUNTA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: **1) FELIX EDUARDO ROSSEL FERNANDEZ**, por sus propios derechos, propietario de quinientas setenta y tres mil seiscientos sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas; **2) JOSE EDUARDO ROSSEL BALDA**, por sus propios derechos, propietario de doscientos treinta acciones ordinarias y nominativas; y, **3) ADRIANA BEATRIZ BALDA MARTINEZ**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas treinta acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos (US\$0.04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión el señor José Eduardo Rossel Balda, y como Secretario interviene su titular el señor Ing. Félix Eduardo Rossel Fernández, Gerente General de la Compañía.

El Secretario de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistente que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$22.965,00).

Toma la palabra quién preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que es:

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014**
- 2. CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**
- 3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, Y**
- 4. RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**

Acto seguido se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del día, este es el **INFORME DEL GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA**, correspondiente al **EJERCICIO ECONÓMICO** del año 2014; leído que fue el informe correspondiente es aprobado por unanimidad, por la junta general, es decir por la totalidad del capital social asistente.

A continuación se trata el **SEGUNDO PUNTO** del día; ordenado el presidente que por **SECRETARIA** se de lectura al **BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO** del año 2014; los mismos que son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente se trata el **TERCER PUNTO** del día, el cual es el informe de del comisario, funciones desempeñadas por **EL SR. PATRICIO AVILA ALBAN**; manifestando en su informe que las **CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014, ASI COMO LOS ASIENTOS CONTABLES, ESTAN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

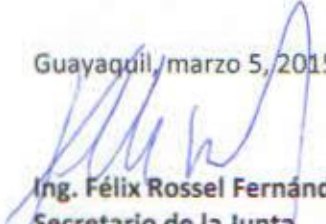
Por último se trata, el **CUARTO PUNTO** del día, el cual hace referencia a la repartición de utilidades; una vez leído los documentos correspondiente por secretaria; y, luego de breves deliberaciones de la **JUNTA GENERAL, RESUELVE** por unanimidad que; **LAS UTILIDADES LIQUIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**, no sean repartidas utilizando estas para **INVERSIONES FUTURAS**, en beneficio de la compañía **GIUNTA S.A.**

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: a) Lista de asistentes y números de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden; y, b) Copia certificada de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica, terminando la reunión a las trece horas. f) José Eduardo Rossel Balda, Presidente de la Junta General de Accionistas, Accionista; f) Ing. Félix Rossel Fernández, Secretario de la Junta General de Accionistas, Accionista; f) Beatriz Balda Martínez, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-

Guayaquil, marzo 5, 2015



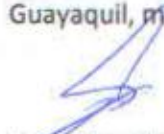
Ing. Félix Rossel Fernández
Secretario de la Junta
General de Accionistas

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GIUNTA S.A., CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2015.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la compañía **GIUNTA S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- **Félix Eduardo Rossel Fernández**, por sus propios derechos, propietario de 573.665 acciones de US\$ 0.04 cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 573.665 votos;
- **José Eduardo Rossel Balda**, por sus propios derechos, propietario de 230 acciones de US\$ 0.04 cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 230 votos; y,
- **Adriana Beatriz Balda Martínez**, por sus propios derechos, propietaria de 230 acciones de US\$0.04 cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 23 votos;

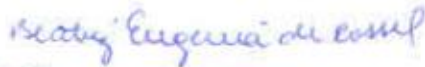
Guayaquil, marzo 5, 2015



José Eduardo Rossel Balda
Presidente de la Junta
General de Accionistas



Ing. Félix Rossel Fernández
Secretario de la Junta
General de Accionistas



Adriana Beatriz Balda Martínez
Accionista